



# Los ayuntamientos españoles, los que menos auditan sus cuentas de Europa

R. DÍAZ GUIJARRO  
MADRID

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España acaba de publicar un estudio en el que revela cómo los ayuntamientos y entidades locales españolas se sitúan a la cola de Europa en materia de transparencia y control financiero.

Sin embargo, esta realidad deberá cambiar este mismo año, puesto que a partir de 2022 la elabora-

ción de estados consolidados será obligatoria en los municipios de más de 50.000 habitantes y entidades locales de ámbito superior, quedando estos sometidos al mismo régimen de auditoría que los estados financieros individuales.

Se trata de un importante avance para que los sistemas contables permitan conocer la situación económica y financiera de estas entidades, imprescindible si se quiere controlar

su déficit y su deuda, además de garantizar la transparencia de su gestión.

## Colaboración privada

El estudio *La auditoría de los entes locales en la Unión Europea* ha comparado lo que ocurre en las ciudades más pobladas del Viejo Continente y para España concluye que solo Barcelona elabora y publica anualmente un informe financiero y otro de auditoría de sus cuentas, mientras Madrid se limita a realizar

un balance de su situación financiera.

En Dinamarca, Estonia, Finlandia, Italia y Luxemburgo la totalidad de entidades incluidas en el sector

## El Covid y la guerra de Ucrania son nuevos retos para el control financiero

local (tanto ayuntamientos o entes principales como los organismos dependientes) quedan sometidas a una auditoría financiera y legal de forma anual, además de al control interno. También, Grecia y Portugal han avanzado de forma notable en este sentido; mientras en España el control sobre las cuentas de los entes locales solo lo ejercen el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo. Por este motivo, desde el Instituto de Cen-

sos Jurados de Cuentas consideran que la colaboración de los auditores del sector privado puede ser una opción que permita incrementar la cobertura de la auditoría, que debería ser obligatoria para todas las entidades. Asimismo, recuerdan que el Covid y la guerra de Ucrania constituyen nuevos retos para el control financiero de las Administraciones, ya que estas han adoptado muchas medidas de impacto inmediato.